

DON FERMIN SANCHEZ CAMPOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VOTO, CANTABRIA.

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintiséis de febrero de 2026, se levantó el acta que transcrita literalmente dice así:

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DE 2026.

ASISTENTES:

Presidente: Santiago del Campo Gómez  
Concejales: Soraya Garrido San Román  
Rafael Collera Fernández  
Jesús Castillo Llama  
Natalia Sánchez Sainz Trápaga  
Patricia Gutiérrez Rodríguez  
Francisco Bringas Gómez  
David Ortiz Cruz  
Francisco Maza Gutiérrez  
Antonio San Martín Alvarado  
David Nieto Vázquez  
Secretario: Fermín Sánchez Campos

En Bádames, municipio de Voto, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las nueve quince horas, del día veintiséis de febrero de 2026, se reúnen los señores concejales del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Santiago del Campo Gómez, para tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Dar Cuenta de las Resoluciones de la alcaldía y órganos de gobierno.
- 3) Ruegos y Preguntas.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se somete a la consideración de los presentes el borrador del acta de la sesión de fecha veintinueve de enero de 2026. Toma la palabra el Sr. Bringas portavoz del Grupo Municipal Regionalista manifestando que no se ha reflejado correctamente su intervención en el asunto de las dedicaciones en el anterior pleno, punto nueve del orden del día, que lo que dijo es lo siguiente: “Puede sorprender nuestra propuesta de reducción de tres sueldos a dos. A nosotros no, siempre nos pareció que se estaba usando dinero público para pagar favores y/o tapar carencias. En ese sentido, nos alegramos que se haga un mejor uso de las arcas públicas. Con todo ello, nuestro voto será negativo puesto que ya hemos comentado que consideramos que se



trata de un equipo de gobierno ilegítimo”. Con esta rectificación se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

### DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Por la Presidencia se procede con la lectura de la resolución de fecha 17 de febrero de 2026, que consta en el expediente por la que se conceden licencias de obras, ayudas según consignación en el presupuesto municipal, adjudicación de la obra de acondicionamiento de vial en Secadura, nueva caldera para el colegio de San Pantaleón de Aras, hidro limpieza del parque infantil cubierto de San Pantaleón de Aras y la plaza de Bádames y aprobación de facturas recibidas.

### RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. San Martín, portavoz del Grupo Socialista se pregunta: ¿Cómo está el tema del saneamiento en San Miguel de Aras?

¿¿Cómo está el tema del colegio, la caldera y si hay ya conversaciones con la Consejería de Educación al respecto de obras o nuevo colegio?

Por último, agradecer al consejero de Fomento que, en su visita de hace unos días al municipio, me atendió como representante del PSOE en Voto en una reunión informal muy correcta en donde le expuse la situación de las carreteras internas del municipio, solicitándole que tuviese en cuenta la problemática para actuar en las diferentes Juntas Vecinales.

Pero también lamentar las declaraciones que hizo previamente haciendo referencia al plan eólico y otros asuntos descargando responsabilidades en otros organismos.

Por el Grupo Municipal Agrupación Vecinal por Voto, su portavoz el Sr. Maza, recuerda al Sr. alcalde que en su día dijo de mí que no vivía en Voto, cuando sí que vivo en Voto, solo duermo en Laredo, y ahora resulta que el tráfuga que tiene como tercer teniente de alcalde sí que de verdad no reside en el municipio. El PP dije digo, ahora digo diego. También recordarle que las alegaciones al tren Bilbao Santander se presentaron por la Junta Vecinal de Bueras y por la de San Pantaleón de Aras, además del ayuntamiento y numerosos vecinos. El PP entendió que no eran necesarias, desde el ministerio se dijo que no se ejecutaría ese trazado, y en cambio salió el consejero de fomento pocos días después reivindicando el tren Santander Bilbao, diciendo que si que teníamos que tener esa infraestructura, que se pongan de acuerdo con el trazado. Por último, aquí tengo todas las solicitudes de entrevistas a los consejeros durante los últimos meses, incluso a la presidenta, el consejero de fomento nada de nada y la presidenta tampoco. Que no me digan que no hemos puesto de nuestra parte para intentar trabajar en coordinación con el Gobierno Regional. En cambio, en la Delegación del Gobierno sí que nos han atendido.

¿Qué pasa con las obras aprobadas de acondicionamiento en La Rasilla y San Miguel de Aras, aún sin ejecutar?

¿Qué pasa con el ensanchamiento de una curva en Rada, que está sin ejecutar?

¿Qué pasa con la limpieza del tejado del pabellón de Rada?

¿Solicito me informen de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional en el municipio desde el 1 de julio de 2024, y la parte económica que ha puesto el ayuntamiento en cada una de esas actuaciones?

Por el Sr. alcalde se recuerda que la única competencia de la Delegación del Gobierno en Voto, es el cuartel de la Guardia Civil.

Por el Grupo Municipal Regionalista, su portavoz el Sr. Bringas, alude también a la visita del consejero de fomento de hace unos días, cuando empezó a dar una serie de explicaciones, cuando la única cosa que tiene que explicar es porque cuando ya tenía el visto bueno del ministerio en Madrid al anteproyecto del puente del Cristo, en junio de 2024, no elevo ese anteproyecto a proyecto, sino que sacó a licitación la redacción de un proyecto retrasando todo el procedimiento. Eso es lo único que tiene que explicar, el porqué del retraso de todo el procedimiento.

¿En qué situación se encuentra la ampliación de la Ludoteca?

¿En qué situación se encuentra el tema de las puertas del antiguo club de remo?

¿En la Junta de Gobierno Local del 17 de octubre de 2025, se hacía referencia a una subvención otorgada para el arreglo del local debajo de la biblioteca, en qué estado está la obra y de la subvención?

¿A día de hoy existe algún empleado en situación de conciliación familiar, si es así en que consiste tal conciliación y que trámites administrativos ha conllevado?

Por el Grupo Municipal Popular, su portavoz el Sr. Castillo, ruega que los diferentes portavoces se ciñan al orden del día, y que este punto es para ruegos y preguntas, no para mítines.

Doña Natalia Sánchez pregunta, ¿en qué momento la anterior corporación paralizó la obra del campo de fútbol, un proyecto que ya estaba paralizado?

Se responderá en el próximo pleno ordinario.

Y, no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día de la sesión, el Sr. presidente levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día de su celebración, de la que se levanta la presente acta, de la que como secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

